MC/C/SR/447

Original: inglés
7 de julio de 2003

OCTOGÉSIMA QUINTA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)
DEL CONSEJO

ACTA RESUMIDA DE LA 447ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra
el viernes 13 de junio de 2003 a las 10h30

Presidenta: Excelentísima Sra. A. C. MOHAMED (Kenya)

Índice: Página

Apertura de la reunión 1

Credenciales de los representantes y observadores 1

Adopción del programa 1

Solicitudes de admisión como Miembros de la Organización:

i) República Islámica de Mauritania 1

ii) Nueva Zelandia 1

iii) República de Moldova 1

Elección de un Director General 4

Otras cuestiones 14

Clausura de la reunión 14

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, Apartado postal 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

Tema 1 del programa

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La PRESIDENTA declara abierta la Octogésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo y da la bienvenida a los participantes. Recuerda a las delegaciones que el Consejo se congrega en esta reunión extraordinaria para la admisión de tres nuevos Miembros y para elegir a un Director General.

Tema 2 del programa

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

2. La PRESIDENTA solicita al Consejo que tome nota de que el Director General ha examinado y hallado en buena y debida forma las credenciales de los representantes de los Estados Miembros y que se le han comunicado los nombres de los observadores de los Estados no Miembros y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que asisten a esta reunión.

3. El Consejo toma nota.

Tema 3 del programa

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA
(MC/2099/Rev.1)

4. Se adopta el programa.

Tema 4 del programa

SOLICITUDES DE ADMISIÓN COMO MIEMBROS EN LA ORGANIZACIÓN
(MC/2100, MC/2101, MC/2102, MC/L/1043, MC/L/1044, MC/L/1045)

i) República Islámica de Mauritania
(MC/2100, MC/L/1043)

ii) Nueva Zelandia
(MC/2101, MC/L/1044)

iii) República de Moldova
(MC/2102, MC/L/1045)

5. La PRESIDENTA señala a la atención las solicitudes de admisión como Miembros de la Organización de la República Islámica de Mauritania, de Nueva Zelandia y de la República de Moldova e invita al Consejo a examinar los proyectos de resolución que figuran en los documentos MC/L/1043, MC/L/1044 y MC/L/1045 respectivamente.

6. Se adoptan por aclamación los proyectos de resolución sobre la admisión como Miembros de la Organización de la República Islámica de Mauritania (MC/L/1043), Nueva Zelandia (MC/L/1044) y la República de Moldova (MC/L/1045).

7. La PRESIDENTA, tras señalar que la Secretaría le ha informado que las credenciales de los representantes de Mauritania, Nueva Zelandia y la República de Moldova han sido recibidas y halladas en debido orden, da la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización y les concede la palabra.

8. El Sr. OULD MOHAMED LEMINE (Mauritania) dice que ya en su calidad de observador, Mauritania tuvo la oportunidad de participar en el Diálogo 5 + 5 sobre Migración en el Mediterráneo Occidental y apreciar plenamente la labor de la Organización. Sobre la base de esa experiencia decidió formalizar sus relaciones con la OIM solicitando su admisión como Miembro. Agradece al Consejo el haber admitido a Mauritania en la Organización, puesto que considera que es un paso importante para su país que tiene una larga tradición migratoria. A este respecto, su Gobierno ha ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares y ha adoptado una legislación que prohibe la trata de personas.

9. Históricamente la migración siempre ha dado lugar a un enriquecimiento de las culturas y civilizaciones; por ello, debe considerarse positivamente y no como un problema, y más aún puesto que tiende a aumentar. Ello no obstante, es necesario comprender las causas de la migración a fin de encauzarla adecuadamente. Sus principales causas hoy son la globalización y la concentración de riquezas en una región del mundo, y en menor medida los conflictos internos, que resultan esencialmente de tensiones económicas y sociales debidas al subdesarrollo. La OIM no puede resolver todos esos problemas por sí sola, pero puede servir de plataforma para el diálogo y puede ser un medio para coordinar empeños, además de ofrecer asesoramiento experto y asistencia técnica. Mauritania se complace de la oportunidad de trabajar más estrechamente con el personal de la OIM y reitera su compromiso para con los objetivos de la Organización.

10. El Sr. SCHUYT (Nueva Zelandia) expresa la complacencia de su Gobierno al ser aceptado como Miembro de la OIM. Tras unirse a la Organización, Nueva Zelandia reconoce la pertinencia de la OIM que presta asistencia a los países para encauzar la migración de un creciente número de personas en un mundo globalizado. Ahora bien, ello trae consigo beneficios y desafíos para los países de destino. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 han puesto de relieve la necesidad de una acción mundial concertada contra la migración ilegal y la crisis de Tampa de 2001 ha reforzado el compromiso de su Gobierno de luchar contra la industria del tráfico de personas, en plena expansión. Nueva Zelandia se complacerá de proseguir su acertada cooperación con la OIM para reducir la migración ilegal en la región de Asia Pacífico, y cita como ejemplo el retorno seguro de 58 migrantes srilankeses desde Timor Leste en julio de 2002. Nueva Zelandia también aprecia la asistencia práctica de la OIM con relación a su programa nacional de reasentamiento de refugiados.

11. Su Gobierno ha adoptado una serie de medidas a nivel nacional, regional e internacional para encarar las cuestiones de migrantes y refugiados en general. Ello comprende: la introducción en 2002 de una legislación estricta para la puesta en práctica de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra las Actividades Delictivas Organizadas y sus Protocolos; sus empeños sostenidos para eliminar los retrasos en los procesamientos de las solicitudes de asilo; el creciente papel que desempeña Nueva Zelandia en las dos Conferencias Ministeriales Regionales de Bali, incluida la coordinación de un Grupo de Expertos de Lucha contra la Trata de

Personas; la aceptación de refugiados albergados anteriormente en Indonesia, Malasia y Tailandia y en otros centros de tramitación en la región; el fomento de la capacidad de gestión de la migración de Nueva Zelandia; y su adhesión en 2001 al Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

12. La reciente admisión de Nueva Zelandia en la OIM pone de relieve su apoyo a la valiosa labor que realiza la Organización, particularmente en el marco del Proceso de Bali y le permitirá una cooperación más constructiva a nivel regional a fin de encontrar soluciones globales a los problemas de la migración irregular.

13. El Sr. MUNTEANU (República de Moldova) expresa el agradecimiento de su país por su admisión como Miembro en la OIM – ese es otro paso más de cara a la integración en la Unión Europea. Habida cuenta de los acontecimientos regionales y para hacer frente a los problemas migratorios nacionales, la República de Moldova ha preparado un marco jurídico apropiado. Ello incluye la adopción de una nueva política migratoria y de una legislación sobre la migración; la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de Refugiados y su Protocolo de 1967; y el establecimiento de un Departamento Nacional de Migración.

14. A medida que se amplía la Unión Europea, la República de Moldova se ha convertido en una especie de filtro de los migrantes que parten desde el Este hacia el Occidente, lo que crea problemas de seguridad para todos los Estados concernidos. La República de Moldova está consagrada a luchar contra la trata de personas para su explotación sexual y laboral. Apoya a las asociaciones con organizaciones internacionales como la OIM que se ocupan de la gestión de corrientes migratorias. Su Gobierno tiene la intención de prevenir y controlar la migración irregular, de garantizar la seguridad social de los trabajadores migrantes y de encarar la cuestión de refugiados, teniendo en cuenta los intereses nacionales.

15. Solicita el continuo apoyo de la OIM para la rehabilitación social de las víctimas de la trata y para el retorno de migrantes moldovos. También necesita la asistencia de la OIM para supervisar la reorganización institucional en el ámbito migratorio, para la reelaboración de políticas nacionales de asilo, refugiados y migraciones, así como para el fortalecimiento institucional y capacitación de personal nacional en materia de migraciones.

16. Agradece a la OIM el apoyo que ha brindado al Departamento de Migración de Moldova y se complacerá de la futura colaboración y diálogo con la Organización.

17. El DIRECTOR GENERAL da la bienvenida a los nuevos Miembros a la Organización, señalando a la atención que el hecho de que provengan de tres regiones distintas pone de relieve el carácter global de la migración. Mauritania ha desempeñado un papel muy importante en el Diálogo 5 + 5 y ya participa activamente en el Programa de Migración para el Desarrollo de África (MIDA). A ese respecto, espera una colaboración constructiva con el país en cuestiones migratorias relacionadas con el desarrollo y las relaciones intergubernamentales, a fin de resolver los graves problemas que afectan esa región. Acoge con beneplácito la decisión de Nueva Zelandia de adherir a la Organización, convirtiéndose así en el Centésimo Miembro – lo que constituye un hito. La OIM, ya ha trabajado en estrecha colaboración con Nueva Zelandia en programas y proyectos atinentes a la gestión de la migración y también en la diplomacia regional, como por ejemplo en el Proceso de Bali. La República de Moldova es un país relativamente nuevo que tiene ante si muchos desafíos. Se compromete a brindarle el apoyo de la Organización con miras al fortalecimiento institucional y toda la asistencia para la gestión de corrientes

migratorias. La República de Moldova puede considerar a la OIM como un asociado decidido y un buen amigo que ya está trabajando en el país y que ampliará el alcance de sus actividades en aras de un sólido futuro para esa nación.

18. La PRESIDENTA da la bienvenida a todos los Miembros, al igual que lo hicieran todos los delegados que hicieron uso de la palabra ulteriormente durante esta reunión extraordinaria del Consejo.

Tema 5 del programa

ELECCIÓN DE UN DIRECTOR GENERAL
(MC/L/1046, MC/L/1047)

19. La PRESIDENTA dice que tiene entendido que sólo hay un candidato para elección al puesto de Director General – el Sr. Mr. Brunson McKinley (Estados Unidos de América) que ha sido propuesto para un segundo mandato. Esboza brevemente la carrera del Sr. McKinley. Entró en la OIM en 1998 del Servicio Diplomático de los Estados Unidos de América, habiendo desempeñado funciones en Italia, China, Vietnam, el Reino Unido y Alemania. Fue el primer embajador norteamericano en Haití del periodo post-Duvalier. Habiéndose concentrado específicamente en cuestiones migratorias desde los años noventa, fue el Coordinador Humanitario de los Estados Unidos en Bosnia y Herzegovina y, durante los últimos cuatro años, ha sido el Director General de la OIM.

20. Se le ha informado que una elección por consenso o aclamación es consecuente con lo estipulado en la Constitución y que ese procedimiento se ha aplicado en la mayoría de las elecciones similares celebradas desde la creación de la Organización. De las conversaciones que ha mantenido con las delegaciones, tiene entendido de que hay un consenso en favor de organizar una elección por aclamación y, por ello, invita al Consejo a proseguir consiguientemente.

21. Se reelige por aclamación al Sr. Brunson McKinley para el cargo de Director General.

22. Seguidamente, la PRESIDENTA invita al Consejo a examinar el proyecto de resolución sobre la elección de un Director General que figura en el documento MC/L/1046.

23. Se adopta el proyecto de resolución sobre la elección de un Director General (MC/L/1046), completado con el nombre del Sr. Brunson McKinley en el segundo párrafo del preámbulo y en el párrafo dispositivo.

24. La PRESIDENTA recuerda que el Artículo 18 de la Constitución también requiere la aprobación del Consejo del contrato que se ha de firmar con el Director General (proyecto de resolución MC/L/1047). Señala que el borrador del contrato estuvo a disposición de las delegaciones de los Estados Miembros en la Oficina de la Secretaría durante la Centésima reunión del Comité Ejecutivo.

25. Invita al Consejo a aprobar el contrato y a conceder poderes a la Presidenta para que lo firme en nombre de la Organización, conforme a lo esbozado en el proyecto de resolución.

26. El Consejo adopta el proyecto de resolución MC/L/1047.

27. La PRESIDENTA felicita calurosamente al Sr. McKinley en nombre del Consejo por su merecida y unánime reelección, prueba clara de su destacada contribución en el ámbito de la migración. Justamente, la migración es una preocupación clave para un creciente número de países de origen, transito y destino. Bajo el competente liderazgo del Director General, la OIM ha consolidado su renombre en todos sus servicios esenciales, entre los cuales, se complace observar la inclusión de la migración laboral. Está convencida de que la gestión de la migración beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad y contribuye considerablemente al desarrollo económico. Encomia la ampliación del número de Miembros de la OIM y de sus actividades y su creciente universalización, que han conducido a los Estados Miembros a considerar la situación de la OIM con relación a la gestión de la migración y a su estatus en el futuro.

28. El DIRECTOR GENERAL agradece sinceramente a todos los Miembros del Consejo la confianza que han depositado en él al elegirle para un segundo mandato como Director General de la OIM, un desafío que acepta. Rinde homenaje, por los logros de la Organización y por su reelección a quienes más lo merecen - sus colegas en las oficinas de la OIM en todo el mundo y en la Sede - cuya esforzada y dedicada labor ha dado lugar al renombre de la Organización y contribuido a su éxito. También agradece a todos los gobiernos el decidido interés en la gestión de la migración y el apoyo creativo que brindan a la labor de la OIM. Seguramente el alcance de la labor de la OIM seguirá ampliándose en el futuro, al igual que las tendencias demográficas, económicas, políticas, sociales y de desarrollo que hacen que los gobiernos y sociedades concedan mayor atención a la gestión de la migración en toda su diversidad.

29. Una de las tareas que tiene ante si en los próximos años es fomentar la orientación de servicios de la OIM. Hará lo posible por preservar la capacidad de respuesta, flexibilidad y perspectiva pragmática de la OIM, al tiempo que ésta intenta adaptarse al raudo crecimiento. Las preocupaciones clave son: el diseño de buenos programas, el fortalecimiento de la descentralización de la OIM y la identificación de los mejores talentos en la OIM y en los gobiernos, para el fortalecimiento institucional en gestión de la migración.

30. La labor de desarrollo de proyectos ha registrado considerables progresos en los últimos años. En todas sus esferas de especialización, la OIM cuenta con expertos capaces de diseñar y ayudar a llevar a la práctica programas que satisfagan las necesidades de los Estados Miembros. La OIM está consolidando su pericia programática y lo hace proyecto por proyecto.

31. La descentralización, que ha demostrado ser acertada, debe ampliarse y consolidarse. La creación de un Centro de Servicios Administrativos en Manila ha fomentado la eficacia y ofrece mayores posibilidades de expansión, al tiempo que los gastos se mantienen bajos. Una vez completada la evaluación y el informe de los Interventores Exteriores de Cuentas sobre las Misiones con Funciones Regionales (MFR), se procederá a una revisión exhaustiva. La orientación por servicios, el desarrollo de proyectos y las transferencias sólo pueden tener éxito si los jefes de misión y administradores de programas son creativos, enérgicos y están dispuestos a asumir responsabilidades. En una Organización en plena expansión como la OIM hay oportunidades para promover a jóvenes funcionarios a puestos de responsabilidad y para traer a gente competente de fuera a fin de consolidar el futuro de la OIM – un proceso en que las cuestiones de equilibrio por sexo y nacionalidades son importantes. Se complacerá en trabajar con los Estados Miembros y para los Estados Miembros en los años venideros.

32. La PRESIDENTA agradece al Director General el haber aceptado un segundo mandato y le reitera el pleno apoyo y cooperación del Consejo.

33. El Sr. FOLEY (Estados Unidos de América) hace llegar las felicitaciones de su Gobierno al Sr. McKinley con motivo de su reelección. Tras una larga y exitosa carrera diplomática, el Sr. McKinley ha prestado servicios a la OIM y a sus Estados Miembros con compromiso, dedicación y visión.

34. Cabe encomiar a la OIM por su capacidad de respuesta rápida y efectiva a las necesidades humanitarias en Iraq y en África Occidental y por su compromiso de servir al continente africano y al mundo en desarrollo en su globalidad. También agradece el constante apoyo médico y logístico que brinda la OIM para los refugiados de todo el mundo en el marco del Programa de Reasentamiento de los Estados Unidos. La OIM ha conseguido mantener su nivel de eficacia y sus servicios esenciales, en situaciones de emergencia y en el Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) al tiempo que se confina a un crecimiento nominal cero en el Presupuesto, en parte a través de perspectivas innovadoras como las transferencias a Manila. Acoge con beneplácito el deseo del Director General de trabajar con los Estados Miembros en una reforma administrativa, exhorta a que haya consultas con la Asociación del Personal y a mayores deliberaciones sobre la relación de la OIM con las Naciones Unidas. Las autoridades de su país examinarán cuidadosamente cualquier información adicional sobre esta cuestión antes de tomar una decisión final. Su Gobierno aprecia los principales logros del Director General durante su primer mandato y reitera la confianza que tiene en su liderazgo para este segundo mandato.

35. El Sr. KESSEDJIAN (Francia) destaca los tres principales desafíos que tuvo que encarar el Director General durante su primer mandato. Primero, la diversificación de actividades de la OIM, que le confirieron la función de foro para el diálogo y la cooperación sobre cuestiones migratorias y la consolidación de los vínculos entre la migración y el desarrollo. Esa perspectiva debe sostenerse y reforzarse en el futuro. Segundo, el fomento de la cooperación con otras organizaciones, especialmente con el ACNUR, y con las organizaciones regionales y la Unión Europea, además de la consolidación del intercambio de puntos de vista y la colaboración con las autoridades nacionales pertinentes en el ámbito de lucha contra la trata. Tercero, el constante incremento en número de Miembros, que ahora totaliza 101, y que pone de relieve la universalidad de la OIM. Con la extensión de actividades de la OIM, registrada en los últimos cinco años, se ha convertido en un punto de convergencia para cuestiones migratorias. En ese contexto, su país considera que la integración en el sistema de las Naciones Unidas conferiría a la OIM el reconocimiento merecido de organización humanitaria. Rinde homenaje al personal de la OIM que a menudo debe trabajar en condiciones difíciles y que ha demostrado gran compromiso y dedicación.

36. El Sr. KRIEKOUKIS (Grecia) hace suyas las opiniones expresadas por el orador que le precedió con relación a la ampliación de las actividades de la OIM en los últimos cinco años, durante los cuales se han adoptado importantes iniciativas bajo el competente liderazgo del Director General. Desea que el Director General cuente con el financiamiento apropiado, con una situación apropiada para la Organización, al tiempo que ésta garantiza su eficacia, flexibilidad e independencia y también le desea un personal dedicado durante este segundo mandato.

37. El Sr. HUHTANIEMI (Finlandia), que también habla en calidad de los demás Países Nórdicos: Dinamarca, Noruega y Suecia, encomia la flexibilidad y capacidad de respuesta que ha caracterizado la acción de la OIM durante el primer mandato del Director General, en el cuál las cuestiones migratorias han adquirido mayor complejidad en un mundo cada vez más globalizado. En ese contexto, también es importante reforzar la cooperación con otros organismos e interlocutores pertinentes en el ámbito de la migración, particularmente con el ACNUR. Los Países Nórdicos se complacerán de seguir las deliberaciones actuales con relación a la situación

futura de la OIM a fin de asegurar que la Organización esté bien situada para hacer frente a los desafíos que traerán consigo los años venideros.

38. En nombre del Alto Comisionado en Funciones de Derechos Humanos, Sr. Bertrand Ramcharan, le hace llegar sus felicitaciones al Director General con motivo de su reelección para un segundo mandato.

39. El Sr. BADESCU (Rumania) dice que la OIM, una de las organizaciones internacionales más dinámicas y destacadas en el mundo de hoy, deberá hacer frente, sin lugar a dudas, a desafíos resultantes de la globalización, de los conflictos armados, de las desigualdades en el desarrollo económico, del cambio democrático y de la creciente facilidad para viajar, todos ellos factores poderosos que hacen las veces de catalizadores de la migración. Dado el volumen y complejidad de la migración, es difícil es encontrar respuestas duraderas, y ello repercute en los gobiernos y en la sociedad. Sin embargo, su Gobierno tiene la certeza de que la OIM podrá hacer frente a estos desafíos gracias a la cooperación regional y mundial.

40. El Sr. CHARLES (Haití), hablando en nombre del GRULAC, dice que las fronteras ya no son barreras entre Estados o pueblos. Cada día y en todas partes, cientos de miles de hombres, mujeres y niños obligados por necesidades económicas y sociales, emigran, y ello se acompaña, con frecuencia, de problemas de orden económico, social y político. Esta es la compleja situación con que se enfrenta la OIM y a la que trata de encontrar soluciones dentro de los recursos limitados. Durante el primer mandato del Director General, se ha hecho hincapié en los diversos aspectos de la migración relacionados con los derechos de los migrantes, la migración y el desarrollo y el establecimiento de alianzas estratégicas con asociados internacionales para apoyar y alentar los procesos regionales. En una reciente reunión entre el Director General y los representantes del GRULAC, se abordaron diversas cuestiones, incluidas las redes de migración clandestina, las dificultades de integración, la defensa y protección de los emigrantes en los países de acogida, la asistencia para el retorno y la transferencia de remesas. En ese contexto encomia al Director General por haber formulado algunas observaciones sobre las remesas en la conferencia anual viceministerial del Proceso de Puebla que se celebró en Cancún. La OIM tiene un amplio mandato que complementa los esfuerzos de las comunidades nacionales e internacionales para aliviar las tensiones económicas, políticas y sociales y, por ello, espera que la Organización cuente con todos los recursos necesarios para llevar a la práctica su programa de acción. Los miembros del GRULAC están dispuestos a brindar un decidido apoyo para el bien de la OIM y de los pueblos de América Latina y el Caribe y de las demás regiones.

41. El Sr. METSCHER (Alemania) dice que ahora la OIM cuenta con más de 100 Miembros y ha establecido una red, verdaderamente global, de oficinas y representaciones. Su país al examinar los 50 años de cooperación con la Organización, que empezaron inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, observa que han permitido el establecimiento de vínculos estrechos, específicamente en la puesta en práctica del Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados (GFLCP) que abarca más del 40 por ciento de la Parte de Operaciones del Presupuesto de la OIM. Se complacerá de la realización de mayores programas y proyectos con la OIM, a la que reitera el pleno apoyo de su Gobierno.

42. El Sr. BUSIEGA (Kenya), hablando en nombre del Grupo Africano, acoge con beneplácito la continua expansión de la OIM que ahora cuenta con 101 Estados Miembros y que ha realizado proyectos substanciales en todas las esferas de servicios. Destaca con reconocimiento la introducción de medidas para frenar la emigración de ciudadanos competentes de países menos

desarrollados hacia países desarrollados y destaca que, paradójicamente, África, el continente más afectado por esa plaga, está perdiendo miles de profesionales de la salud. La acertada puesta en práctica de la nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) dependerá en gran medida del retorno y reintegración de trabajadores calificados en África que se vería alentada por una reactivación de la situación económica y política. La labor de la OIM con NEPAD es complementaria a los objetivos y aspiraciones del programa y, por tanto, el Grupo Africano está dispuesto a participar en programas y talleres iniciados por la Organización para estudiar las complejas cuestiones migratorias. El creciente reconocimiento de que la migración es una cuestión trascendental ha alentado a los Estados Miembros de la OIM a reflexionar sobre la posición de la OIM en el marco internacional y, por ello, el Grupo Africano considera que la OIM debe mantener sus características de flexibilidad, capacidad de respuesta, independencia y eficacia para asegurar que todos los países cosechen los beneficios. Una mayor cooperación internacional sobre la migración no sólo protegerá los derechos humanos básicos de todas las personas sino que permitirá compartir la tarea de proveer asistencia a los migrantes y asegurar que el potencial positivo de la migración internacional se realice plenamente ahora que este tema, que durante mucho tiempo ha sido una cuestión sensible de soberanía nacional, se está convirtiendo en una cuestión de alcance regional e internacional. Tiene la certeza de que la OIM desempeñará su papel, sirviendo de foro para los Estados Miembros a fin de que encaren preocupaciones comunes y trabajen con miras a una gestión efectiva de la migración.

43. El Sr. MANSOUR (Túnez) dice que las relaciones entre su país y la OIM se han desarrollado de manera destacada en los últimos años, como lo demuestra la apertura de la Oficina de la OIM en Túnez y el establecimiento de una asociación duradera y específica sobre cuestiones de interés común, especialmente a través del Diálogo 5 + 5 sobre Migración en el Mediterráneo Occidental, que ofrece perspectivas para establecer una base de gestión concertada de las corrientes migratorias, que será un vector no sólo para el desarrollo económico y social sino también para la solidaridad entre los pueblos de la región del Mediterráneo Occidental.

44. El Sr. ALBÍN (México) exhorta al Director General a que consolide durante su segundo mandato las iniciativas emprendidas durante el primero en materia de políticas y servicios. En ese contexto, es particularmente importante seguir promoviendo programas que fomenten los derechos humanos de los migrantes y definir más específicamente las relaciones de cooperación y coordinación de la OIM con los demás organismos y órganos internacionales que se ocupan de la migración, además de consolidar su función en el contexto regional. México seguirá apoyando la consolidación del diálogo internacional sobre políticas migratorias en la OIM, así como una mayor cooperación y diálogo intergubernamentales a escala regional con miras a encontrar soluciones mutuamente benéficas para los países de origen transito y destino de migrantes. Cabe tener en mente que el objetivo final de la OIM es encarar los problemas que están íntimamente relacionados con la dignidad y los derechos fundamentales de los pueblos.

45. El Sr. DEMBRI (Argelia) dice que el número de Miembros de la OIM no deja de aumentar, lo que demuestra que su renombre y eficacia en todo el mundo revisten mayor importancia en el contexto internacional de interdependencia. Hoy en día, la migración es el resultado de la desigualdad económica y de tensiones y conflictos en diversas regiones del mundo, que a menudo conducen a la pobreza total. Las catástrofes naturales que afectan diversas partes del mundo son una causa adicional y, por ello, agradece a las delegaciones, así como al Director General de la OIM, las muestras de solidaridad a raíz del reciente terremoto que ha asolado parte de su país. Al hacer frente a estos desafíos, la OIM ha demostrado imaginación e innovación al ofrecer respuestas acordes con situaciones en contextos específicos que permiten que sea reconocida como un asociado esencial que ha sabido adaptarse a los nuevos desafíos que plantea la

migración a nivel mundial. Estas cuestiones deben encararse no solamente en un marco multilateral abierto de diálogo y consulta sino también en la acción independiente y, por ello, aprecia particularmente los esfuerzos de la Organización para vincular los problemas del desarrollo y migración. En cuanto a la cuestión de las relaciones futuras entre la OIM y las Naciones Unidas, cabe destacar las aportaciones y saber de la OIM y preservar su estatus, puesto que los cambios estatutarios deberían realizarse paulatinamente y como resultado de mejoras positivas en la relación. La provechosa relación que tiene Argelia con la OIM ha dado lugar a la apertura de la Oficina de la OIM en Argelia y han dado un nuevo ímpetu a la cooperación entre su país y la Organización, y también con otros países de África. Igualmente, el Diálogo 5 + 5 sobre la Migración en el Mediterráneo Occidental es el resultado de una aguda conciencia política del Director General, puesto que la universalidad de la Organización le prepara a una universalización de la acción. Argelia está dispuesta a ofrecer pleno apoyo a ese proceso y, por ello, la declaración final de la primera conferencia ministerial celebrada en Túnez, en octubre de 2002, incluye una serie de medidas que permiten a los países concernidos encarar idóneamente las cuestiones migratorias en la región.

46. El Sr. CUTILLO (Italia) encomia los acontecimientos sumamente positivos registrados en los últimos cinco años en las relaciones entre la OIM y su país, particularmente, la transformación de la Oficina de Roma en una Misión con Funciones Regionales que trabaja eficazmente y goza de plena confianza del Gobierno italiano. Espera que el Director General prosiga la efectiva labor realizada durante el primer mandato, puesto que la importancia de la migración en los ámbitos económicos, políticos y sociales no dejará de aumentar en los próximos años y puesto que hay grandes esperanzas y expectativas en la OIM. Italia ha ofrecido su plena cooperación, al tiempo que espera que la OIM mantenga su flexibilidad y pragmatismo.

47. La Sra. PORTOCARRERO (Venezuela) dice que la migración es, sin lugar a dudas, una de las cuestiones más importantes de este siglo y está estrechamente vinculada con el respeto de los derechos humanos, la solidaridad social, el crecimiento económico, las relaciones armónicas entre Estados, la paz y seguridad en la comunidad internacional. También cree que los flujos migratorios mundiales obligan a los países a reformular sus políticas y a realizar mayores esfuerzos para coordinar esa actividad. Concretamente, en América Latina, la situación económica cambiante ha dado lugar a una inversión de los flujos migratorios tradicionales y a la suspensión de varias iniciativas subregionales destinadas a ofrecer mayor libertad y sinergia en los movimientos de migrantes. Las considerables cantidades de migrantes en todo el mundo, consignadas en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2003, demuestran que es necesaria una estrategia multidimensional de gestión de la migración para hacer frente a este problema, para que beneficie no solamente a los individuos sino también a los países de envío y acogida de emigrantes, además de frenar los flujos irregulares, particularmente en materia de trata de personas. En ese contexto, su Gobierno reitera su compromiso con los objetivos de la OIM y su apoyo a las considerables e innovadoras tareas que ha de llevar a cabo. Es alentador observar el creciente número de Miembros de la OIM, que contribuye a su universalidad y a crear un vínculo necesario entre la migración y el sostenimiento del desarrollo económico, social y cultural.

48. El Sr. LEITZELAR VIDAURRETA (Honduras) expresa agradecimiento por la asistencia que Honduras ha recibido de la OIM hasta la fecha y por el apoyo que recibirá en futuros programas migratorios, incluido el programa subregional para trabajadores migrantes en Centroamérica y en la República Dominicana. Concede gran importancia a la cooperación de la

OIM, cuyos resultados han sido sumamente efectivos y alienta a la Organización a mantener sus estrechos vínculos con todos los proyectos en Honduras, a fin de no perder ninguna de las oportunidades que ofrece la migración desde diversas perspectivas.

49. El Sr. CAMARA (Senegal) hace suya la declaración que formulara Kenya, en su calidad de coordinador del Grupo Africano. Bajo el liderazgo decidido y pragmático del Director General, la OIM ha consolidado su función de promover la cooperación internacional y el desarrollo en la esfera clave de la migración.

50. El Sr. KULLAVANIJAYA (Tailandia) dice que entre los logros del primer mandato del Director General está el conferir un carácter más universal a la OIM y apoyar los procesos regionales. Confía en que la OIM seguirá consolidando su función, incluso en la región de Asia, al tiempo que retiene su carácter especial, tan valorado por sus Miembros. Como Estado Miembro de Asia y Oceanía, que no cuenta con un coordinador regional, acoge con beneplácito a los tres nuevos Estados Miembros, al tiempo que destaca la provechosa cooperación bilateral de Tailandia con Nueva Zelandia en el Proceso de Bali y en otros marcos regionales.

51. El Sr. MEJÍA SOLIS (Nicaragua) dice que bajo el liderazgo pragmático y profesional del Director General, la OIM se ha convertido en una Organización fuerte y dinámica que sigue de cerca las solicitudes de todos los países, particularmente de los países en desarrollo. Confía en que la Organización podrá seguir satisfaciendo los desafíos que plantean las cuestiones migratorias, de derecho humanitario y de seguridad internacional. Nicaragua se complace de la visión del Director General para su segundo mandato y de las medidas específicas que tiene previsto adoptar.

52. El Sr. RAMBELOSON (Madagascar) hace suya la declaración formulada por Kenya en nombre del Grupo Africano. Si bien Madagascar recién se unió a la Organización en noviembre de 2001, ha tenido amplias oportunidades, en particular durante la reciente visita oficial de la Directora General Adjunta, de apreciar los esfuerzos desplegados para fomentar la labor de la OIM en el ámbito de la migración. La comprensión de la migración, particularmente en el contexto de la globalización con sus aspectos positivos y negativos, es una tarea que se ha puesto de relieve gracias a las actividades como el diálogo internacional sobre las políticas migratorias y a la labor del PPIM. La OIM ha conferido un nuevo impulso a la migración, al hacer que sea una ayuda al desarrollo al servicio de los Estados del Sur, en particular a través de programas financiados por el Fondo 1035 y del Programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA). Madagascar espera beneficiarse de programas destinados a promover la participación de su diáspora en el desarrollo del país y, por consiguiente, a consolidar su capacidad institucional de encauzar la migración.

53. El Sr. KARIWAYASAM (Sri Lanka) dice que durante el primer mandato del Director General, el número de Miembros de la OIM aumentó exponencialmente y ha pasado a más de 100 en la actual reunión. Asimismo, se han realizado diversas iniciativas políticas y prácticas para beneficio de las comunidades de trabajadores migrantes. A ese respecto, aplaude la acertada reunión, realizada recientemente en Colombo, de los Ministros de Trabajo de 10 países asiáticos que cuentan con considerables cantidades de ciudadanos trabajando en el extranjero. Confía en que durante el segundo mandato del Director General, la OIM seguirá su camino para ser más pertinente, amplia y para servir a todos los países y a todas las comunidades migrantes del mundo.

54. El Sr. ALI (Bangladesh) dice que su país admira los empeños del Director General para revitalizar a la OIM a través de cambios innovadores y de una política activa de compromiso constructivo con los Estados Miembros que faciliten una mayor comprensión de la migración. La diversificación de la OIM hace que sea más pertinente en el mundo actual y, por ello, la Organización ha de desempeñar un papel preponderante en el suministro de servicios y en el asesoramiento migratorio a la comunidad internacional. Durante el siglo XXI ese papel aumentará a medida que las personas se desplacen con mayor frecuencia, ya sea en busca de un empleo temporal o con miras a su emigración.

55. El Sr. UMER (Pakistán) dice que la OIM ha desempeñado un papel destacado en una época en que la enorme contribución de los migrantes para la reconstrucción de la Europa posguerra se vio contrarrestada por connotaciones negativas, adscritas a la migración en la situación actual de estancamiento económico en el Occidente y tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. En particular, el retorno forzado a los países de origen de personas que no tienen antecedentes delictivos y que simplemente han buscado una mejor vida económica, suscita serios problemas de integración, puesto que los retornantes forzados ven que es difícil encontrar oportunidades de empleo equivalentes al nivel de competencias que han adquirido en el extranjero. Por ello, los programas de migración y desarrollo de la OIM deben utilizar la pericia de los retornantes forzados en los países de origen, al tiempo que los países de envío financian estos programas, que podrían tener ventajas considerables como: facilitar la reintegración de retornantes forzados en sus países de origen; reducir al mínimo el impacto económico y social de los países de acogida; impedir que la opinión pública en los Estados de acogida esté en contra de los países de envío; y ofrecer un incentivo para la migración de retorno voluntario.

56. El Sr. HOSSEINI (República Islámica del Irán) al destacar que su país acoge a la población más grande de refugiados y migrantes irregulares del mundo, asegura al Director General el pleno apoyo de su Gobierno y su cooperación durante el segundo mandato.

57. El Sr. BOULGARIS (Suiza), hace llegar al Director General las felicitaciones de las autoridades suizas, que se complacerán en trabajar con él durante este segundo mandato, que sin lugar a dudas será tan dinámico como el primero.

58. El Sr. DE JONG (Países Bajos) destaca los cambios positivos acaecidos en la OIM bajo el liderazgo del Director General, incluida la introducción sobre un diálogo sobre políticas en la reunión ordinaria del Consejo y un debate sobre la relación entre la Organización y el sistema de las Naciones Unidas. Ahora, el número de Miembros de la OIM supera los 100. Habida cuenta del carácter propio de la migración es importante que haya el mayor número de países activos en la búsqueda de perspectivas efectivas y duraderas a la gestión de la migración. La calidad de Miembro implica obligaciones y también derechos, y como representante de un país que actualmente preside el Subcomité de Presupuesto y Finanzas, exhorta a todos los Miembros a aportar sus contribuciones y a cancelar sus contribuciones adeudadas oportunamente.

59. El Sr. LUNDY (Canadá) dice que su país se complacerá en proseguir su relación larga, cooperativa y constructiva con la OIM en el ámbito operativo. La Organización se ha convertido en un importante proveedor de servicios para el Canadá que también acoge con beneplácito la función adicional del Consejo como foro para el diálogo sobre la migración. La continuación de ese diálogo y la promoción de los diálogos regionales son medidas importantes y necesarias en el proceso de alcanzar una mayor comprensión del fenómeno global que es la migración. El Canadá se complacerá de proseguir sus empeños para mejorar las relaciones institucionales de la

OIM a fin de asegurar una plena participación de los Estados Miembros y la formulación de políticas en la OIM sobre cuestiones de gobernabilidad, de mandato y de relaciones con otras instituciones.

60. El Sr. COSTA PERREIRA (Portugal), dice que hasta hace poco muchos ciudadanos emigraban de su país, pero que había acogido a cientos de miles de migrantes de todos los rincones del plantea. Acoge con beneplácito los empeños del Director General de fomentar la coordinación y el enlace entre la OIM y otras organizaciones internacionales, en particular aquellas del sistema de las Naciones Unidas. Tiene la certeza de que la OIM beneficiará de un nuevo impulso y de un creciente dinamismo durante el segundo mandato del Director General.

61. El Sr. SELIM LABIB (Egipto) se asocia a la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. Dice que el creciente número de Miembros de la OIM demuestra que es una Organización eficiente que se ocupa de cuestiones de interés crucial para la comunidad internacional y al servicio de la causa humanitaria. Entre los logros más destacados y recientes de la OIM están los progresos en el diálogo sobre la gestión de la migración. Bajo el liderazgo del Director General la Organización ha florecido considerablemente. Destaca, con particular aprecio, los esfuerzos del Director General para desarrollar y consolidar las relaciones con la Liga de Estados Arabes y con la Organización de la Conferencia Islámica. Confía en mayores desarrollos positivos durante el segundo mandato del Director General, que deberá aspirar a políticas migratorias internacionales más justas y humanas, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo en general y de los países africanos en particular.

62. La Sra. PARKER (Australia) dice que bajo la conducción del Director General la Organización es cada vez más fuerte, y que se ha conferido mayor ímpetu a las políticas migratorias amplias a través del establecimiento del PPIM y del foro para el diálogo que se lleva a cabo durante las reuniones ordinarias del Consejo. Australia ha brindado apoyo financiero al PPIM para la publicación del Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2003. También encomia la función de la OIM en iniciativas más amplias como la Iniciativa de Berna, el proceso de Bali, las Consultas de Asia-Pacífico y el Proceso de Manila. Australia confía en que la OIM encarará los diversos desafíos que tiene ante sí y se complacerá de una mayor cooperación con la Organización.

63. El Sr. TOMITA (Japón) expresa confianza en que el Director General seguirá prestando excelentes servicios en los próximos años y se complacerá en trabajar con él a fin de encontrar soluciones a los diversos futuros desafíos migratorios, incluido el fomento de la gestión de la migración a través de los procesos regionales como el proceso de Bali.

64. El Sr. THUNUS (Bélgica) dice que durante el primer mandato del Director General la OIM conmemoró su 50 Aniversario y al ingresar en el segundo milenio ha registrado un crecimiento constante de su membresía y de su universalidad, reflejando así la pertinencia y el creciente alcance de sus actividades. También acoge con beneplácito el decidido compromiso de la OIM de cara a los países en desarrollo y países en transición, a los que ha concedido particular atención la Directora General Adjunta. Exhorta al Director General a seguir el camino que se ha trazado, con miras a consolidar y racionalizar las actividades de la OIM, puesto que la migración no disminuirá en los próximos años y más bien planteará muchos desafíos a los gobiernos y a toda la comunidad internacional.

65. El Sr. MNATSAKANIAN (Armenia) dice que bajo el liderazgo dinámico del Director General, la OIM se ha convertido en una de las organizaciones más respetadas y reconocidas que trabajan en su país. Expresa reconocimiento por la alta colaboración entre la Administración de la OIM y Armenia, particularmente a la hora de identificar y encarar los nuevos desafíos en el ámbito de la migración. Se complacerá de la continua colaboración con la Organización.

66. El Sr. ASADOV (Azerbaiyán) destaca la estrecha colaboración entre su país y la OIM, que le ha prestado asistencia en esferas esenciales de migración, particularmente con relación a los problemas de migrantes forzados, refugiados y personas desplazadas internamente. Acoge con beneplácito el apoyo que ha recibido su Gobierno para resolver sus problemas en materia de regulación de los procesos migratorios.

67. El Sr. HORVATH (Hungría) se complace del creciente número de Miembros en la Organización que demuestra que las políticas de la OIM tienen buena aceptación. Destaca la importancia de fomentar la orientación de servicios de la OIM, el desarrollo de proyectos y una mayor transferencia de funciones, al tiempo que se vela por que la Organización siga teniendo su capacidad de respuesta de cara a las necesidades cambiantes de los gobiernos.

68. La Sra. ADJANONHOUN (Benin) dice que la reelección del Director General refleja la confianza que los Estados Miembros han depositado en él. Durante más de 50 años, la OIM ha ayudado a los Estados Miembros a encontrar soluciones a la migración voluntaria o forzadas. Hoy en día, la migración en masa no deja de aumentar, principalmente en razón de la globalización y, por ello, es urgente promover un diálogo sobre la migración que destaque la cooperación bilateral entre los Estados concernidos a fin de conseguir una gestión racional de las corrientes migratorias y colmar la brecha creada por la migración en el ámbito educativo, sanitario, económico y social. La OIM también debe continuar su proceso de reflexión con todos los Estados Miembros y asociados en el desarrollo a fin de analizar todos los aspectos de su eventual integración en el sistema de las Naciones Unidas. Su país apoya la promoción de proyectos relacionados con las diásporas de los países en desarrollo, esfera a la que la Directora General Adjunta y el personal de la OIM han aportado una valiosa contribución. El contínuo apoyo financiero a los Estados Miembros gracias a proyectos financiados por el Fondo 1035 permitirá, al tener efectos beneficios en los países en desarrollo, que la OIM consiga sus objetivos.

69. La Sra. BETTON (Observadora de Jamaica) dice que su delegación ha observado la valiosa labor realizada por la OIM bajo el liderazgo del Director General y le alienta a proseguir el mismo camino durante este segundo mandato. Jamaica, si bien todavía no es Miembro de la Organización, está considerando seriamente su ingreso en la misma puesto que reconoce la importante contribución que la OIM podría aportarle para que haga frente a sus desafíos migratorios. Espera que se intensifique en los próximos años el valioso compromiso de la OIM con Jamaica.

70. El Sr. CAKICI (Observador para la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) – Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo) dice que el Centro Regional de SECI, una organización intergubernamental con sede en Bucarest (Rumania) y con 12 Estados miembros, viene funcionando desde hace dos años y medio. Tiene una relación muy efectiva e intensa con la OIM, que coopera con el grupo del Centro SECI sobre la trata de personas y el tráfico de migrantes. En mayo de 2001, el Centro SECI y la OIM suscribieron un memorándum

de entendimiento sobre cooperación práctica. Ambas organizaciones deben estrechar lazos en el futuro y reitera su intención de que el Centro SECI, organización única de aplicación de la ley, coopere con la OIM y otras organizaciones asociadas para luchar contra la trata de personas y la migración ilegal, que se han convertido en temas candentes que cabe encarar a nivel mundial.

71. El Sr. RIPOL CARULLA (Observador de la Fundación Paulino Torras Domenech) dice que su organización, una fundación con sede en Barcelona (España), acoge con beneplácito la oportunidad de cooperar con la OIM y le reitera su deseo de proseguir y desarrollar esa labor.

Tema 6 del programa

OTRAS CUESTIONES

72. El Sr. KARKLINS (Letonia) señala a la atención que en la Octogésima cuarta Reunión ordinaria del Consejo se decidió celebrar la Octogésima sexta reunión del Consejo en diciembre de 2003. Lamentablemente, esas fechas coinciden con las de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información (CMSI), lo que hace virtualmente imposible que las pequeñas delegaciones como la suya asistan a ambas conferencias. Por ello, solicita a la Administración que proponga otras fechas para la reunión del Consejo.

73. El Sr. PERRUCHOUD (Asesor Jurídico) dice que ese problema ha sido señalado a la atención de la Administración y, por ello, propone las siguientes fechas: del 18 al 21 de noviembre para la Octogésima sexta reunión del Consejo y, por consiguiente, del 28 al 29 de octubre para la Nonagésima reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas. Estas fechas están por confirmarse pero se informaría a los Estados miembros en cuanto fuera posible.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

74. La PRESIDENTA reitera sus felicitaciones al Director General con motivo de su reelección, expresa su agradecimiento a la Directora General Adjunta por su liderazgo en muchas cuestiones y agradece a todos quienes han contribuido al éxito de esta reunión. Declara clausurada la Octogésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo.

Se levanta la sesión a las 13h30